

C) Personal

Convocatorias

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

156 *Resolución de 20 de enero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de 22 plazas de la categoría Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid.*

Mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, fue aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de 22 plazas de Enfermero/a, la cual fue publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el 10 de diciembre de 2021, otorgando a los aspirantes un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para subsanar el defecto que hubiese motivado su no inclusión expresa.

Finalizado el plazo de subsanación concedido y, una vez examinadas las solicitudes de subsanación presentadas, se estiman las incluidas en el anexo I, al haber subsanado el motivo por el que fueron excluidos/as. Además, se incluye el cambio del turno ordinario al cupo de discapacidad de una opositora, al constatarse que cumple los requisitos establecidos en las bases específicas.

Se incluyen en el anexo II las solicitudes de subsanación desestimadas al constarse que no se ha llevado a cabo la efectiva presentación en tiempo y forma de la solicitud y en otra que no cumple con los requisitos establecidos en las bases específicas.

Finalmente se incluye en el anexo III la estimación de una solicitud presentada para excluir una instancia de participación en el proceso selectivo cuyo interesado no cumple con los requisitos para la participación en el presente proceso selectivo de conformidad con regulado en las bases de la convocatoria.

El punto 6.4 de las Bases Generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 (BOAM núm. 8.683, de 14 de julio de 2020), establece que, finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, se publicará en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid una resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Corresponde al titular de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la competencia para convocar, aprobar las bases y resolver las convocatorias de selección de personal, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11º.1.2.b) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, modificado por Acuerdo de 30 de enero de 2020 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid (BOAM núm. 8.573, de 3 de febrero de 2020).

Por todo cuanto antecede, vengo en aprobar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas convocadas para proveer 22 plazas de la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid.



SEGUNDO.- Disponer la publicación por el órgano competente de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO.- Disponer la publicación por el órgano competente de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es), conteniendo la relación definitiva completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación.

I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123, apartado 2.º, y 124 LPAC y 46 LJCA).

III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Madrid, a 20 de enero de 2022.- El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.



Relación definitiva de aspirantes excluidos/as a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer 22 plazas de la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid.

ANEXO I

SOLICITUDES DE SUBSANACION ESTIMADAS

TURNO GENERAL LIBRE:

Solicitudes que subsanan el motivo por el que fueron excluidos/as

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***4650**	MARTIN	GONZALEZ	VANESA
2	***3957**	MIGUEL	LAZARO	MARIA NOELIA, DE
3	***0468**	PEREZ	MONTES	LAURA
4	***3146**	SANCHEZ	QUEZADA	NANCY CECILIA
5	***3922**	TUPAROVA	SLAVCHOVA	MAYA

CUPO DE DISCAPACIDAD

Solicitud admitida provisionalmente en la lista de admitidos por el turno ordinario, que cumple con los requisitos para la participación mediante el cupo de discapacidad en el presente proceso selectivo de conformidad con regulado en las bases de la convocatoria.

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***0069**	GARCIA	CRESPO	PATRICIA



Relación definitiva de aspirantes excluidos/as a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer 22 plazas de la categoría de Enfermero/a del Ayuntamiento de Madrid.

ANEXO II

SOLICITUDES DE SUBSANACION DESESTIMADAS

TURNO GENERAL LIBRE:

Solicitudes que no subsanan el motivo por el que fueron excluidos/as

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***5240**	HERNANDEZ	ANTON	PABLO

Solicitudes que, no figurando inicialmente en la lista provisional aprobada, no ha podido constatarse su efectiva presentación en tiempo y forma.

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***1170**	BEJARANO	BALDEON	JANNINA FRINA
2	***8693**	CAMACHO	VIECO	FRANCISCO JAVIER
3	***8965**	VELASQUEZ	AMADO	ROCIO

ANEXO III

Solicitud excluida de la lista de admitidos/as al no cumplir con los requisitos para la participación en el presente proceso selectivo de conformidad con regulado en las bases de la convocatoria.

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***6267**	PEREZ	VALERA	MIGUEL

